

SH-ASM2 SEGUIMIENTO LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

TERCER FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

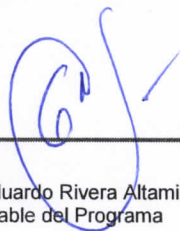
Programa	Fomento y Desarrollo Turístico			Ente Público		Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico				
Clave Presupuestaria	1401500			Tipo de Evaluación		Evaluación del Diseño del Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2012				
Descripción del Programa	Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el Estado, por medio de la promoción y desarrollo de infraestructura turística									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Contar con la metodología para la elaboración del diagnóstico de la necesidad que justifica la existencia del programa presupuestario 1401500.	<p>1.1 Llenar los formatos 2015 SH-PRG1, 2015 SH-PRG2, 2015 SH-PRG3, 2015 SH-PRG4, 2015 SH-PRG5, SH-PRG2 y MIR.</p> <p>1.2 Solicitar al personal de la Secretaría de Hacienda la aprobación de los formatos citados en el punto 1.1 del programa presupuestario 1401500.</p>	Departamento de Gestión de la Dirección de Turismo.	01/01/2015	31/01/2016	Contar con un diagnóstico aprobado por el personal de la Secretaría de Hacienda.	Los formatos 2015 SH-PRG1, 2015 SH-PRG2, 2015 SH-PRG3, 2015 SH-PRG4, 2015 SH-PRG5, SH-PRG2 y MIR del programa presupuestario 1401500.	100%	El acceso a los formatos de diseño del programa presupuestario 1401500 del año 2016 es mediante la solicitud de información al Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda así mismo la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 se encuentra ubicada en el Portal Institucional en la página: www.chihuahua.com.mx/pbr.aspx	

**SECRETARÍA
DE HACIENDA**
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN

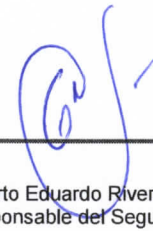
2	Contar con la metodología para la elaboración de los lineamientos y reglas de operación del programa presupuestario 1401500.	2.1 Verificar que las reglas de operación del programa presupuestario 1401500 sean aprobadas por el personal de la Secretaría de Hacienda.	Departamento de Gestión de la Dirección de Turismo.	01/01/2015	31/01/2016	Contar con las reglas de operación del programa presupuestario 1401500 aprobadas por el personal de la Secretaría de Hacienda	Documento con las reglas de operación del programa presupuestario 1401500.	97%	Registros internos del Departamento de Gestión de la Dirección de Turismo.	Se quedan como reglas de operación internas en el año 2016 así mismo para el año 2017 se mandarán a validar al personal de la Secretaría de Hacienda de acuerdo con lo establecido por el Artículo No. 14, Capítulo Tercero "De la Validación y Publicación" de las disposiciones específicas para la elaboración de las reglas operación de los programas presupuestarios que otorguen ayudas y/ subsidios con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua así como la publicación de acuerdo con el Artículo No. 15.
3	Contar con la metodología para la elaboración de la construcción de indicadores de género del programa presupuestario 1401500.	3.1 Verificar que el indicador de género del programa presupuestario 1401500 sea aprobado por el personal de la Secretaría de Hacienda.	Departamento de Gestión de la Dirección de Turismo.	01/01/2015	31/12/2015	Contar con el indicador de género del programa presupuestario 1401500 sea aprobado por el personal de la Secretaría de Hacienda.	Reporte PRBRREP014 de ficha técnica del indicador de género del programa presupuestario 1401500.	100%	Sistema Hacendario PbR/SED: Reporte PRBRREP014 ficha técnica 2016 del indicador de género del programa presupuestario 1401500.	

4	Contar con la metodología para solicitar la elaboración del padrón de beneficiarios del programa presupuestario 1401500.	4.1 Llenar el formato del padrón de beneficiarios del programa presupuestario 1401500.	Departamento de Gestión de la Dirección de Turismo.	01/01/2015	31/01/2016	Contar con el padrón de beneficiarios del programa presupuestario 1401500.	Documento del padrón de beneficiarios del programa presupuestario 1401500.	97%	Registros internos del Departamento de Gestión de la Dirección de Turismo	Se está migrando el formato de beneficiarios al formato oficial a fin de que quede armonizado.
5	Adecuar la Matriz de Indicadores de Resultados del programa presupuestario 1401500.	5.1 Analizar las adecuaciones pertinentes a la Matriz de Indicadores de Resultados del programa presupuestario 1401500. 5.2 Solicitar al personal de la Secretaría de Hacienda la aprobación de las adecuaciones a la Matriz de Indicadores de Resultados del programa presupuestario 1401500.	Departamento de Gestión de la Dirección de Turismo.	01/01/2015	31/01/2016	Contar con la Matriz de Indicadores de Resultados del programa presupuestario 1401500.	Documento actualizado reporte PRBRREP050 Matriz de Indicadores de Resultados del programa presupuestario 1401500	100%	Sistema Hacendario PbR/SED: Reporte PRBRREP050 Matriz de Indicadores de Resultados 2016 del programa presupuestario 1401500 así mismo se encuentra ubicada en el Portal Institucional en la página: www.chihuahua.com.mx/pbr.aspx	

6	<p>Actualizar la Matriz del Marco Lógico del programa presupuestario 1401500.</p>	<p>6.1 Realizar las modificaciones pertinentes a la Matriz del Marco Lógico del programa presupuestario 1401500.</p> <p>6.2 Solicitar al personal de la Secretaría de Hacienda la aprobación de las adecuaciones a la Matriz del Marco Lógico del programa presupuestario 1401500.</p>	<p>Departamento de Gestión de la Dirección de Turismo.</p>	01/01/2015	31/01/2016	<p>Contar con la Matriz del Marco Lógico del programa presupuestario 1401500.</p>	<p>Documento actualizado reporte PRBRREP011 de la Matriz del Marco Lógico del programa presupuestario 1401500.</p>	100%	<p>Sistema Hacendario PbR/SED: Reporte PRBRREP011 Matriz del Marco Lógico 2016 del programa presupuestario 1401500.</p>	
---	---	--	--	------------	------------	---	--	------	---	--



Ing. Gilberto Eduardo Rivera Altamirano
Responsable del Programa



Ing. Gilberto Eduardo Rivera Altamirano
Responsable del Seguimiento